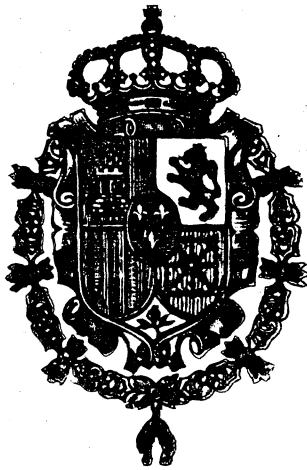


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... Ptas. 5
 Provincias, INCLU- } Por tres meses. — 30
 SO LAS ISLAS BALEA- }
 RES Y CANARIAS..... }
 Ultramar..... Por tres meses. — 30
 Extranjero..... Por tres meses. — 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de nueve á doce de la mañana, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado Don Práxedes Mateo Sagasta, y nombrando para el referido cargo á D. Francisco Silvela.

Presidencia del Consejo de Ministros:

Reales decretos admitiendo la dimisión que de sus cargos han presentado los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Agricultura, y nombrando para dichos cargos á los señores que se expresan.

Otros de personal.

Otro suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Ministerio de Estado:

Centro de Información Comercial.—Memoria sobre la enseñanza mercantil en Francia.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos de personal.

Dirección general de Prisiones.—Escalañón de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Ministerio de la Guerra:

Real orden desestimando una instancia promovida por Don Honorio López en solicitud de devolución de pesetas depositadas para redimirse del servicio militar.

Ministerio de Marina:

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Ministerio de Hacienda:

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de billetes de la Lotería Nacional.

Banco Hipotecario de España.—Anunciando el pago de un dividendo á cuenta de los beneficios obtenidos durante el año 1902.

Ministerio de la Gobernación:

Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Reales órdenes de personal.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Reales decretos de personal.

Real orden resolutoria de un expediente relativo al pago de unos honorarios.

Otra sobre concesión de una marisma.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte.

Administración provincial:

Intervención de Hacienda de la provincia de Zamora.—Extravío de recibos y carpetas resguardos.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en esta Corte en la fecha que se expresa.

Sorteo para la amortización de títulos amortizables al 5 por 100, destinados al pago de las expropiaciones en el interior.

Anunciando hallarse citada la Junta municipal para celebrar sesión.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados eclesiásticos, militares y de primera instancia.

Tribunal Supremo:

Pliegos 65 y 66 de las sentencias de la Sala de lo civil, correspondiente al tomo II del año actual.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado Don Práxedes Mateo Sagasta y Escolar; quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Joaquín López Puigcerver.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Francisco Silvela y de Le-Vielleuze, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,
Joaquín López Puigcerver.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Francisco Silvela.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Joaquín López Puigcerver; quedando muy satisfecho del

celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Francisco Silvela.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Francisco Silvela.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado D. Cristóbal Colón de la Cerda, Duque de Veragua; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Francisco Silvela.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Manuel Eguiñor y Llaguno; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Francisco Silvela.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Segismundo Moret y Prendergast; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Francisco Silvela.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Francisco Silvela.